



HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 25 de abril de 2019
HE-003/19

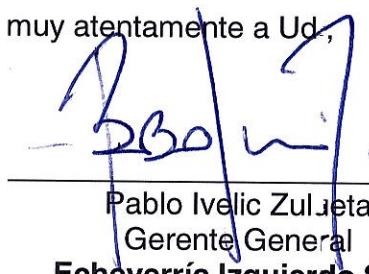
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), y estando debidamente facultado, informo a Ud.. en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2019, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$5,4181.- por acción, lo que equivale a un total de \$3.256.519.054.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. El señalado dividendo se pagará a partir del día 16 de mayo de 2019.

Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en el Oficio Circular N° 3.572, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), informo a Ud. que la señalada Junta eligió a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por los señores Fernando Echeverría Vial, Álvaro Izquierdo Wachholtz, Darío Barros Ramírez, Bernardo Echeverría Vial, Francisco Gutiérrez Philippi, Andrea Repetto Lisboa y Marcelo Awad Awad, estos dos últimos en calidad de Directores Independientes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Pablo Ivelic Zuleta
Gerente General
Echeverría Izquierdo S.A.